

Quillota, 05 de mayo de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. N°: 3063VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 173/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 05/05/2014, Acta N° 20/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°173/14, Acta N°20/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 05/05/2014, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos para los proyectos del programa 10:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	9.771.956
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9.771.956
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.771.956
		002		DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	9.771.956
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	9.771.956
				AUMENTA GASTOS	9.771.956
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.771.956
	02			PROYECTOS	9.771.956
		004		OBRAS CIVILES	9.771.956
			372	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA BOCO, COMUNA DE QUILLOTA	9.771.956

SEGUNDO **MODIFÍCASE** el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Secretaría Municipal
- 4.- Control Interno.
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas
- 6.- Unidad de Presupuesto
- 7.- Acuerdo N° 173/14 Acta 202014

LMG/HCM/PEA/bof